



CERTIFICADO EJECUCIÓN DE OBRA POR ETAPAS

(Numeral 7 del artículo 4.1.2.1.3. del Acuerdo Único del SGR)

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO,
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

HACE CONSTAR

Que el proyecto denominado “**Mejoramiento de la infraestructura vial para el fortalecimiento de la conectividad del corredor regional Cantagallo – San Pablo – Simití en el municipio de San Pablo, Bolívar**”, identificado con código **BPIN 2024002130096**”, No se ejecutará por etapas.

Dado en el municipio de San Pablo, departamento de Bolívar a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.



JAIR ACEVEDO CAVADÍA
Alcalde Municipal